



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Demandante	Yuli Tatiana Gómez Moreno
Demandado	Hamilton Méndez Moreno
Radicado	05001 31 10 014 2021 00495 00
Decisión	Resuelve solicitud

Revisada la solicitud allegada por la parte demandante, se le informa que al día de hoy se encuentran dos retenciones, la primero del día 03/02/2022 y el segundo del 03/03/2022; se le recuerda a la parte ejecutante que, para realizar la entrega de los dineros retenidos el proceso deberá estar terminado y liquidado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314
Edificio "José Félix de Restrepo". Teléfono: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa233277c875222a39b80140aebc98193aeabd9882ff48b3d1737fb7932e1d23**

Documento generado en 30/03/2022 03:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>